



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION COMPRA DIRECTA N°211/24

En la ciudad de Río Grande siendo el día 21 de octubre de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N°211/24 tramitada por el Expediente N°85145/24, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

- Proveedor MG PHARMACORP SRL CUIT N° 30-70818609-7; los renglones N°01, 02, 03 y 04 por ajustarse a lo solicitado.
- Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30-70765329-5; los renglones N° 02, 03, 04 y 05 por ajustarse a lo solicitado.
- Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0, los renglones ; los renglones 01,02,03 y 04

DESESTIMAR TÉCNICAMENTE POR NO AJUSTARSE A LO SOLICITADO:

La oferta realizada por la firma MG PHARMACORP SRL CUIT N° 30-70818609-7 Del renglón N° 05.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO:

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1º		MG PHARMACORP SRL CUIT N° 30-70818609-7
	2º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0
ITEM 2	1º		MG PHARMACORP SRL CUIT N° 30-70818609-7
	2º		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30- 70765329-5



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

	3º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0
ITEM 3	1º		MG PHARMACORP SRL CUIT N° 30-70818609-7
	2º		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30- 70765329-5
	3º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0
ITEM 4	1º		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30- 70765329-5
	2º		MG PHARMACORP SRL CUIT N° 30-70818609-7
	3º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0
ITEM 5	1º		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30- 70765329-5

En relación a los ítems con la leyenda "Oferta única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Dr. Fausto Javier Suárez
Jefe Hemoterapia HRRG

Firmado Electrónicamente por
SUAREZ FAUSTO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
agente
21/10/2024 12:16